

ACTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL FIP Y DEL PERÚ MAHI ALLIANCE

Fecha: 12 de octubre de 2022

Hora: 3:00 - 6:00 PM

Participantes:

- Daniel Valdivia -PRODUPESCA
- Huey Min Chu -Mai Shi Group
- Hector Olaya García-Fisholg
- Blanca Urrea García -Esmeralda Corp
- Rafaela Parodí- Oceano Seafood
- Carla Bustamante -Sercosta
- Michael McGregor-Oceano Seafood
- Felix Maldonado- Grupo Cordova (Virtual)
- David fernandez - Fernandez srl (virtual)
- Iskra Milanovitch - Dexim
- Julio Valiente - Altamarfood (Virtual)
- Nadia chavez - Esmeralda Corp (virtual)

Equipo WWF Perú:

- Allyson Caballero -WWF
- Evelyn Luna Victoria - WWF
- Medoly Espejo -WWF
- Wendy La Torre - WWF
- Gilyary Morales Tejada- WWF

Agenda:

1. Presentación de los asistentes y palabras de bienvenida de la junta directiva.
2. Presentación del nuevo Plan de Trabajo anual 2022-2023 y presupuesto final.
3. Discusión abierta: Estimación de aporte anual, acuerdos y próximos pasos.

Desarrollo de la Reunión:

1. Presentación del nuevo Plan de Trabajo anual 2022-2023 y presupuesto final

Gilyary Morales, líder del componente de proyectos de mejoramiento pesquero de WWF Perú, inició la reunión explicando los 3 ejes del plan de trabajo 2022-2023: (1) Liderazgo del FIP, (2) Acciones del FIP por principio (stock saludable, ecosistema saludable, políticas claras de manejo) y (3) cumplimiento de aspectos sociales de FIP.

Sobre el eje de liderazgo, como principales actividades se mencionó que se invertirán esfuerzos e insumos para fortalecer a la alianza. Esto incluye registro legal de la organización, la definición de su aparato administrativo y contable, entre otros. Así mismo, el plan contempla el diseño e implementación de un mecanismo interno de fiscalización y sanción para asegurar el cumplimiento de los compromisos asumidos al ser parte de la alianza. Entre otras actividades está la participación del PMA en la feria de Boston para el 2023, la implementación de la estrategia comunicacional externa e interna, la firma de al menos un convenio institucional con una entidad del estado, (especialmente referida a la colaboración con el IMARPE el programa de donación de muestras), y el fortalecimiento de la relación con los pescadores.

Michael McGregor, presidente de la alianza, durante la reunión acotó que WWF se encargará de la parte logística- administrativa del plan de trabajo 2022-2023. Es decir, se encargará de la contratación de los servicios necesarios para cumplir con las actividades del plan y continuará con la coordinación y articulación de las actividades junto a la mesa directiva. WWF agregó, que se espera que el órgano administrativo del

PMA se fortalezca en este nuevo año fiscal y puedan realizar las operaciones administrativas de manera independiente como organización.

Sobre el stock sostenible, como principales actividades se mencionó la contratación de un servicio de auditoría anual para evaluar cómo se ha avanzado en los indicadores del FIP de perico. Esto debido a que la última evaluación fue antes de la publicación del ROP perico y a que el estándar ha tenido actualizaciones que deberían ser consideradas. Por otro lado, se implementará la segunda fase del Programa de donación de muestras de perico, donde se solicitarán 16 individuos por empresa (por validar con IMARPE). Se resaltó que este programa contribuye a las investigaciones realizadas por el Instituto del Mar del Perú (IMARPE) como la evaluación regional del stock de perico y el seguimiento de los indicadores biológicos pesqueros, lo cual suma al avance del Principio 1 del estándar MSC. Michael mencionó la importancia del aporte del PMA con las muestras puesto que esto permitirá que IMARPE mejore sus modelos de evaluación para obtener cuotas de pesca con mayor sustento científico. Además, citó los resultados del estudio del stock de perico realizado por el COREMAHI, donde se discutió la posibilidad de que el recurso se encuentre subexplotación. (Durante la discusión se presentó el plan de muestras entre el IMARPE e IPIAP, para más detalle ver la grabación)

Entre otras actividades, está el programa de capacitación sobre el llenado de bitácoras electrónicas, en el cual se proyecta a que 10 embarcaciones artesanales registren información de la pesquería e impulsar el establecimiento de reglas de control de captura según los estudios regionales del stock.

Sobre el eje de ecosistema saludable, se mencionó como actividad relevante el monitoreo electrónico de la pesquería para evidenciar el real impacto que tiene la pesquería frente a las especies ETP. Michael hace mención al caso del perico peruano en la página del Monterey Bay Aquarium donde está con recomendación de “Evitar”. Gilarly Morales, aclaró que esto se debe a que en su principio de captura incidental menciona que la pesquería de perico tiene una captura incidental alta de aves y tortugas. Sin embargo, actualmente no existe evidencia que pueda medir el real nivel de interacción por ello recalcó la importancia de monitorear la pesquería con metodologías validadas por el IMARPE para que se realicen estudios con los datos colectados y así se contribuya a realización de publicaciones como prueba para el cambio de estatus de la pesquería en la plataforma del Monterey Bay Aquarium y seguir avanzando con los indicadores del MSC .

Otras actividades están referidas a reforzar el registro de capturas incidentales de la pesquería en el TrazApp y al soporte durante la ejecución del curso de capacitación en manipulación y liberación de tortugas marinas en coordinación con FONDEPES, con el apoyo técnico de WWF, además de dotarlos de herramientas de liberación. Así mismo, coordinar junto a FONDEPES la formación de una mesa de trabajo para implementar el curso de manipulación y liberación de tortugas marinas para pescadores y así cumplir con lo dispuesto en el ROP.

Sobre el eje de políticas de manejo, se encuentran actividades como coordinar reuniones con PRODUCE para alinear los objetivos de las regulaciones a los principios 1 y 2 del estándar MSC. Así mismo dar soporte técnico y acompañamiento a las ineficiencias del sistema de Monitoreo, Control y Vigilancia (MCS, por sus siglas en inglés) y para la capacidad de inspección pesquera. Además, se brindará un taller dirigido a los diferentes actores de la cadena y en coordinación con las instituciones del

estado competentes para dar información contenida en el ROP de perico. Finalmente, se promoverá la definición de un comité para la revisión del cumplimiento de los indicadores del ROP donde estén involucrados los actores de la cadena, estado y sociedad civil interesada.

Sobre el eje del cumplimiento de aspectos sociales del FIP, Gilary Morales recalcó que las actividades encontradas en este eje son para cumplir con la política social que dispone la plataforma de Fishery Progress. Puesto que si alguna pesquería no cumple con dicha política el FIP será desactivado en la plataforma. Entonces dentro de las actividades se encuentra, que las empresas del PMA como miembros del FIP firmarán un código de conducta alineado a la política social del FIP. A su vez, WWF analizará información sobre el listado de las embarcaciones o pescadores por parte obtenida de diferentes fuentes, una de ellas es la lista de proveedores que tienen las empresas del PMA. Finalmente, se realizarán al menos 3 talleres dirigidos a los tripulantes de PMA para mejorar su conocimiento en derechos laborales y sociales, incluyendo asesoría legal, y visibilizar un mecanismo de quejas disponible. Para esta última actividad WWF ganó un financiamiento para ejecutar actividades que contribuyan al cumplimiento de estos requisitos, en ese sentido se viene realizando las acciones correspondientes para poder iniciar con la ejecución del fondo.

Michael menciona que hay que ser cautos al relacionarse en estos temas laborales porque las empresas no tienen ninguna responsabilidad con los pescadores en temas de derechos laborales. Evelyn Luna, gerente del programa marino de WWF, menciona que WWF está proponiendo un análisis para conocer el actual estado y condiciones legales. Para luego compartir la información a instituciones del estado con competencias en estos temas como; PRODUCE y el Ministerio de trabajo.

Finalmente el presupuesto requerido, para esta temporada suma 102, 250.00 dólares y a continuación el cuadro resumen:

Cuadro resumen del presupuesto para la ejecución el Plan de Trabajo de PMA 2022-2023

| Total | Presupuesto PMA | Recaudado WWF | Presupuesto requerido |
|-----------------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| Subtotal costos actividades | \$ 56,350.00 | \$ 45,900.00 | \$ 102,250.00 |
| 10% Gastos de gestión | \$ 5,635.00 | | |
| TOTAL | \$ 61,985.00 | \$ 45,900.00 | \$ 107,885.00 |

Así mismo se presentó el cuadro de aportes por empresa según la metodología validada por el PMA en el 2021. Dicho cuadro se adjunta en el acta como Anexo 1.

Como un punto final, se resaltó que debería haber un retorno económico luego de establecer una mejora en la pesquería de perico gracias a la implementación del FIP, en ese sentido los asistentes en la reunión proponen explorar la conformación de un comité comercial que dé soporte a buscar líneas estratégicas para encontrar el retorno económico. Se mencionó que una

línea estratégica que habría que trabajar es la de mejorar la calidad de la pesca , con ello podría haber mejoras económicas dentro de la estructura de la cadena beneficiando a los actores.

PRÓXIMOS PASOS:

- Programa de donación de muestras biológicas de perico.
- Reforzamiento de los registros de bycatch en la herramienta TrazApp.
- Reunión Presencial con IMARPE.
- Ejecución del taller de cierre del proyecto PNIPA.
- Envío de información a IMARPE del proyecto de monitoreo electrónico.
- Capacitación de bitácoras de pesca en San José junto con IMARPE.
- Campaña de ROP de perico con PRODUCE.
- Listado de embarcaciones pesqueras que les proveen al PMA para cumplir con la política social.

ACUERDOS FINALES:

- Las empresas tendrán que realizar su aporte en dos partes, la primera el 15 de noviembre del 2022 y la segunda el 15 de enero de 2023.
- Los coordinadores por empresa para ejecutar el plan 2022-2023 son:

| Empresa | Nombre |
|---------------------|------------------|
| OCEANO SEAFOOD | Rafella Parodi |
| DEXIM | Alex Correa |
| MAI SHI GROUP | Oscar Benavides |
| SERCOSTA | Carla Bustamante |
| PRODUPESCA | Daniel Valdivia |
| FERNANDEZ SRL | David fernandez |
| ESMERALDA CORP | Nadia Chavez |
| FISHOLG | Pendiente |
| PERUVIAN SEA FOOD | Luis ovalle |
| COINREFRI | Pendiente |
| SPRING VALLEY FRUIT | Pendiente |
| ALTAMAR SEAFOOD | Pendiente |
| SEAFROST | Pendiente |
| GRUPO CORDOVA | Pendiente |

- Se explorará la posibilidad de establecer un comité comercial para ver temas de calidad del perico entre otros, con el fin buscar un retorno comercial.



Alianza para conservar el perico de Perú
